

HERALDO DE TARRAGONA

Año IV-N.º 870

Jueves 11 Enero 1906

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELEFONO N.º 41

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas (Anual), 1.º semestre, 2.º semestre, 3.º semestre

En el resto de España, 5 pesetas trimestre

Número suelto 16 céntimos

Anuncios, 2.º centímetro y esquinillas mortuorias, precios convencionales.

La correspondencia al director No se devuelve, ni original, ni copia.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

UN MOTIVO MAS

Los periódicos afectos al Gobierno, y otros que no lo son, reconocen que es urgente resolver la llamada cuestión militar. Comprendiendo nosotros que la iniciativa y dirección en este asunto corresponde a quien tiene las responsabilidades del Gobierno, hemos tomado escasa parte en una discusión de la cual, diga lo que quiera el señor conde de Romanones, no hemos visto que saliera luz alguna, como no llamemos luz al inexplicable error jurídico propalado por el señor Wiss en *El Imparcial*, ó á la fórmula de *La Correspondencia Militar*, refutada al día siguiente por *El Ejército Español*.

Y es que esta cuestión, doctrinalmente puede decirse que es clara, y aún que es nimia, en los términos que se ha planteado. Su excepcional importancia y su notoria gravedad no están en un problema teórico, sino en la dificultad de conseguir en un país como el nuestro, en que andan sueltas tantas malas pasiones, que el patriotismo y la alteza de miras se sobrepongan, y que se piense más en el interés nacional que en ningún interés minúsculo de clase ó de escuela.

Volviendo al punto de partida de estas reflexiones, ó sea á la indicación que hacen algunos periódicos, de la conveniencia de resolver prontamente el problema pendiente, hemos de decir que sin apremiar de ningún modo, al Gobierno, que tantas dificultades tiene entre manos y tantas se ha creado á sí mismo por el afán de prodigar declaraciones, hay una consideración que conviene tener muy en cuenta. Desde las lamentables postrimerias del Gabinete Montero; en que surgió, en mal hora, esta cuestión, y fué agravándose hasta llegar á extremos hartos sabidos, parece que todo lo demás de la vida del Estado está en suspenso ó se arrastra por rezosamente.

Será menester que recordemos la gravedad, la trascendencia que tienen para el país las cuestiones planteadas, aparte de esa cuestión de los delitos contra el Ejército y la Patria? Va á reunirse en este mes la conferencia de Marruecos, que puede ejercer tan gran influencia sobre nuestro porvenir en aquel Imperio.

Es inaplazable la revisión arancelaria, y no lo es menos la negociación de tratados de comercio; como que va en ello el interés magno de la producción española. Hemos entrado en Enero de

1906, y es urgente que vaya pensando el Gobierno en la necesidad legal de presentar el Presupuesto para 1907 antes del 1.º de Mayo, y en la necesidad moral de no repetir una vez más la copia del Presupuesto anterior, la discusión atropellada de la ley económica ó la prórroga sistemática de los Presupuestos del año antes, que sería ahora más grave, por cuanto los que acaban de aprobarse de una manera forzada, imponiendo sacrificios considerables de opinión y de conducta á las oposiciones, son, al cabo, en gran parte una repetición del Presupuesto para 1904.

¿Cómo va á atender el Gobierno á todos estos patrióticos cuidados, á todos estos grandes intereses de la Nación, si su ánimo está abrumado por la angustia de aquel otro problema amenazador y urgente? Por eso la prolongación del estado actual de cosas causa un positivo daño, en cuanto resta fuerzas, atención y serenidad al Gobierno para consagrarse á esas otras cuestiones nacionales, de las que son sólo una parte, y casi una muestra las que hemos citado.

Este es uno de los motivos que vemos, aparte de otros que no es necesario indicar, para que deba desearse que el Gobierno dé pronto con la solución de esa dificultad que se ha atravesado en su camino, y que paraliza la marcha normal del Estado.

Cuestiones palpitantes

El problema militar

La Correspondencia Militar, en su número del sábado, entendiéndose que interpretaba los deseos y aspiraciones del Ejército, formuló la solución que, á su juicio, debe llevarse á los Códigos ordinario y militar.

Según el colega, respecto al señalamiento de jurisdicción, debe llevarse á la ley de Enjuiciamiento criminal el siguiente artículo:

«Los delitos contra la Patria y contra el Ejército son causa de desafuero. Conocerá de estos delitos la jurisdicción de Guerra, y serán penados con arreglo á los artículos 237 y 238, título VI, del Código de Justicia militar.»

Propone la modificación del art. 7.º del Código de Justicia militar, diciendo que el párrafo 1.º del número 7.º debe quedar sustituido por el siguiente:

«Los delitos contra la Patria y contra el Ejército, exceptuando los cometidos contra las autoridades militares ó individuos del Ejército.»

Además cree que en el título VI, y bajo el epígrafe «Delitos contra la Patria, la seguridad del Estado y el Ejército», deben insertarse los siguientes artículos:

«Art. 237. Son reos de lesa Patria los que, material ó moralmente, de modo directo ó indirecto, de manera ostensi-

ble ó velada, y pública ó privadamente, cometan actos ó propalen ideas, ya de palabra por escrito y por todos los medios que propendan á la separación de parte del territorio español ó menoscaben el prestigio nacional.

Los que cometan desacato ó insulto á la bandera de la Patria.

Los que cometan traición ó espionaje.

Los que menoscaben el concepto personal de cualquiera autoridad militar, hallándose ésta precisamente con mando de tropas, en campaña y al frente del enemigo.

Los que oculten, protejan y amparen á los autores de estos delitos.

Los reos de lesa Patria serán castigados.

En tiempo de guerra, con pena de muerte; en tiempo de paz, con reclusión militar temporal á reclusión militar perpetua.

Art. 238. Son reos de delito contra el Ejército los que, moral ó materialmente, de modo directo ó indirecto, de manera velada ú ostensible, y pública ó privadamente, cometan actos ó propalen ideas, ya de palabra, por escrito ó cualquier otro medio, que propendan á entorpecer el funcionamiento de la institución militar, en paz ó en guerra, ó á rebajar el prestigio del Ejército en sus Armas, Cuerpos, dependencias y cualquiera colectividad organizada con carácter oficial y constituida militarmente.

Así en tiempo de paz como en guerra, y cualquiera que sea su edad, profesión y estado, los reos de delito contra el Ejército serán castigados con la pena de uno á cinco años de servicio, como soldado, en el batallón Disciplinario de Melilla.»

El Imparcial dice que esta fórmula no es sino la opinión de *La Correspondencia Militar*; que hasta ahora no hay fórmula ninguna, y que lo único que se conoce es lo que ha manifestado el ministro de la Guerra, á saber:

«Que se deben llevar á la jurisdicción de Guerra los delitos contra la Patria»

Que deben ir á esa misma jurisdicción los delitos contra el Ejército y sus organismos constitutivos.

Que los delitos contra las autoridades militares ó contra las colectividades militares que ejerzan funciones de autoridad, quedarán, como hoy lo están, sometidos á los Tribunales ordinarios.

Claro está que si los presuntos delincuentes están afectos al fuero de Guerra, seguirá el régimen establecido y vigente, y el fuero de Guerra les reclamará para juzgarlos.»

Los estudiantes en Francia

VACACIONES ESCOLARES

No hay Nación en el mundo donde estudien menos los estudiantes que en España.

Ese hecho evidéntísimo puede explicar otros muchos hechos históricos.

Véase, por ejemplo, lo que sucede en Francia.

Prescindo de todo lo que se refiere á la intensidad de los estudios: la comparación en este punto sería desastrosa.

Hablemos sólo de horas, de días, de fechas de estudios, de las vacaciones escolares.

¿Desde cuándo tienen vacaciones los estudiantes españoles? ¿Desde cuándo las tendrían aún, sin contar con sus últimas algaradas? ¿Las vacaciones de Navidad se inauguran siempre á principios de Diciembre y concluyen después de Reyes?

Un mes! ¿Un estudiante francés tiene igual época del año, ocho días de vacaciones: el día de Navidad, y desde el día 1.º de año hasta el de Reyes. Y esas son las vacaciones magnas de que disfrutaban durante todo el curso.

Hay otros datos aún más interesantes. Las clases empiezan en Francia el día 1.º de Octubre y concluyen el día último de Julio. Es decir, el verano no dura para los estudiantes más que dos meses: Agosto y Septiembre.

Y durante el curso no hay más fiestas que los domingos, los ocho días de Navidad y Año Nuevo, dos días en Carnaval, el día de la *Mé-Carême*, cuatro días de Pascuas en Abril y otros tantos, también de Pascuas, en Junio, y el 14 de Julio.

En resumen: todas las vacaciones escolares, chicas y grandes, suman en Francia, durante el año, ciento catorce días, y los días de estudio doscientos cincuenta y uno.

En España hay doscientos veinticuatro días de vacaciones al año y ciento cuarenta y uno de estudio.

Los términos están casi por completo invertidos.

Todo eso sin cortar con las vacaciones extraordinarias que se toman los estudiantes.

En un país se estudia durante ocho meses y medio, y se descansa durante tres meses y medio.

Y en el otro se trabaja—admitiendo que lo que se hace sea trabajar—cinco meses escasos, y se reposa más de siete meses.

¿Los resultados? A la vista están de todo el mundo.

Lo más triste del caso es que, en vez de avanzar, por unas ó por otras combinaciones cada vez se pierde más terreno.

Un ejemplo. Antes los exámenes se verificaban en Junio. Las clases no llegaban al 30 de Julio, como en Francia, pero duraban, por lo menos, hasta el 30 de Mayo. Ahora, por no léjanas reformas, los exámenes empiezan en Mayo y las clases se concluyen antes.

Por si todo esto fuera poco, los exámenes extraordinarios comienzan hoy á últimos de Septiembre y suelen prolongarse hasta entrado Octubre, y las clases dan principio más tarde de la fecha que marca la ley.

Y todas esas son cuentas galanas; porque con unos ó con otros motivos, con otros pretextos, con unas ó con otras algaradas, esos cinco meses de estudios, mal contados, suele reducirse á poco más de cinco semanas.

¿Qué han estudiado los estudiantes españoles, este año, desde el día 1.º de Oc-

tubre?.. ¿Qué estudiarán en lo que falta de aquí á Mayo?

¿La vida interna de los centros de enseñanza?... Seduce la idea de comparar lo que ocurre en los dos países. Pero ese trabajo comparativo demanda capítulo aparte.

Basta con lo dicho. Ello es capital, ello es fundamental, ello es esencialísimo.

Los niños, cuando van á la Escuela, en Francia, aprenden á repetir, como papagayos, esta frase:

— *Le premier devoir d'un bon francos c'est de s'intruire.*

En algún otro país aprenden. ¡aprenden á hacer novillos!

JUAN DE BECON.

Un joven, gravemente herido

En la casa núm. 11 duplicado de la calle de Barbieri ocurrió anoche un sangriento suceso, que por la calidad de las personas que en él intervinieron, despertó gran expectación desde los primeros momentos.

En el piso principal de la indicada casa habita don José Casaus, de cuarenta y tres años, abogado sin ejercicio; su señora D.ª Maria García Samaniego, de treinta y cinco; D. José Casaus G. Samaniego, hijo de ellos, de diez y nueve años, estudiante, y dos hermanos menores.

Esta familia vive de las rentas que le producen varias fincas que poseen en Madrid. Habitan la indicada casa desde hace poco más de tres años, que vinieron de Valladolid.

Cuando D.ª Maria estaba soltera vivía con su familia en Valladolid, donde la requirió de amores don Heliodoro Rojas de la Vega, que es hoy relator secretario del Tribunal Supremo, sin que llegaran á ser novios.

Años después vino á Madrid D.ª Maria, pretendiendo de nuevo tener relaciones con ella el señor Rojas. Una vez que D.ª Maria contrajo matrimonio con el Sr. Casaus, el Sr. Rojas la escribió varias cartas hablándole de su pasión, sin obtener contestación á ninguna de ellas.

El Sr. Rojas pasaba con frecuencia por delante de la casa de D.ª Maria, permaneciendo algunos ratos en la calle de Barbieri.

Así estaban las cosas cuando ayer tarde llegaron á la casa, en su coche, la señora D.ª Maria Samaniego y su hijo D. José. Tan pronto como se apearon, y apenas habían comenzado á subir la escalera, vieron que les seguia un señor, que los detuvo al llegar al segundo, descansillo.

El Sr. Rojas, que era quien los seguia, blandiendo un puñal, les paró bruscamente con estas palabras: «Vengo decidido á matar ó á que me maten».

El Sr. Casaus (hijo) reprochó al señor Rojas su proceder, llamándole mal caballero, y arrebatóle el puñal, recibiendo una herida en la mano derecha.

La señora Samaniego huyó despavorida, pidiendo socorro, oyéndose tres detonaciones á los pocos momentos.

El Sr. Rojas, al verse desarmado, sacó una pistola Mauser, é hizo tres disparos sobre el hijo del señor Casaus.

Después trató de suicidarse, impidiéndolo los vecinos que habían salido á la escalera al ruido de los disparos.

El Sr. Casaus fué conducido en una silla á la Casa de Socorro, donde le curaron una herida en el vientre, otra en el hombro y otra en la mano derecha. Las dos primeras eran graves.

El agresor pasó al Juzgado de guardia.

En este centro y en la Delegación se guardaba gran reserva acerca del suceso, negando que en la calle de Barbieri hubiese ocurrido nada.

En las diligencias que se practicaron,

además del juez de guardia intervino el fiscal de la Audiencia, señor Becerra del Toro.

Locales y generales

Halla e muy mejorado de la enfermedad que venia padeciendo nuestro distinguido y particular amigo el Excmo. general de brigada D. Ricardo de Nicolau.

Ayer abandonó el lecho y de no sufrir complicación, su restablecimiento será breve.

Lo celebraremos infinito.

Ha dimitido el cargo de concejal de este Ayuntamiento á causa de levantar su domicilio de Tarragona D. Angel Artal Mayorál que triunfó por el distrito segundo ganando el primer puesto. Sentimos la resolución del Sr. Artal, pues algo cabía esperar de sus iniciativas y lo sentimos más si, como se susurra, su actitud resuelta obedece á decepciones últimamente sufridas y al propósito de alejarse definitivamente de esta ciudad.

La Sociedad Unión Española de Explosivos ha repartido, como todos los años, artísticos y preciosos calendarios de pared.

El cromo del día 1906 que hemos recibido admirablemente estampado, presenta á una bellísima joven, elegantemente vestida, en actitud de prender fuego á un cohete.

Con decir que la acuarela original es del notable pintor Cecilio Plá, está hecho su mejor elogio.

Se halla vacante la plaza de Dipositario de los fondos del Ayuntamientos de Robarroja, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Godall.

El *Liberal* ha abierto un concurso para premiar dos cuentos de autores españoles, que quedará cerrado á las doce de la noche del día 15 de Febrero próximo. Habrá dos premios: uno de 500 pesetas y otro de 250.

Los cuentos han de ser inéditos y originales, y su extensión no podrá exceder de tres columnas de aquel periódico. Los dos premiados se publicarán en *El Liberal* del día 1.º de Marzo de 1906.

El asunto es de libre elección.

Uno de estos días celebrará sesión la Cámara de Comercio, que será la última de las de la actual Junta Directiva.

En esta sesión después del despacho de todos los asuntos de carácter ordinario, deberán ser aprobados el Estado general de cuentas y la Memoria anual, que según el reglamento debe ser sometidos á la asamblea general, que está convocada para el 19 del corriente.

Dicha asamblea, además de discutir la gestión de la Junta directiva y la aprobación de la Memoria y Estado general de gastos é ingresos, deberá elegir el vicepresidente, tesorero, secretario y seis vocales, á quienes corresponden cesar y además tres vocales para la Junta de Obras del Puerto, por haber de cesar en 17 del actual, los Sres. D. Mateo José Boada, don Agustín Virgili y D. Juan Escandell, que du ante los cuatro años últimos han venido representando á la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del Puerto.

En sustitución del guardia municipal Antonio Ribes que ha pedido la excedencia por dos meses el Sr. Alcalde ha nombrado á Antonio Serre con caracter interino.

Siguen las negociaciones entre comerciantes y toneleros con relación á la huelga en que estos últimos se han de-

clarado en virtud de no haber sido aceptadas las nuevas tarifas aumentando el precio en la construcción de piperia.

Deseamos en bien de unos y otros que se encuentre una solución armónica que permita á todos restablecer la normalidad del trabajo.

Han regresado á esta plaza procedentes de Barcelona y Búrgos respectivamente, el primer teniente de infantería don Joaquín Secanell y el oficial segundo de Administración Militar D. Félix Manrique.

Delegados por el comercio de esta plaza pasado mañana saldrán para la Corte los Sres. D. José M Boada y don Agustín Ferrer con objeto de asistir á una Asamblea Mercantil que ha de celebrarse en breve en aquella villa.

El domingo próximo á las once y media, nuestro Rdmo. Prelado administrará el santo sacramento de la Confirmación á los niños de ambos sexos que se presenten á recibirlo, presentando al efecto la correspondiente papeleta librada por sus respectivos párracos.

Los señores formados para los ejercicios de oposición al beneficio de organista, vacante en esta Catedral son los siguientes:

D. Ramón Rué, maestro de Capilla de la Catedral de Girona; D. Jaime Martorell, organista de la iglesia parroquial de Olot, y D. Ramón Boqueras, organista de Espluga Calva.

El tribunal técnico estará formado por los señores: Rdo. D. Rafael Maneja, maestro de Capilla de esta Metropolitana; D. Luis Derch, beneficiado y organista y maestro de Capilla de la Catedral de Lérida, y D. Mateo Sabater, profesor de música de esta ciudad.

Ha sido repuesto en el cargo de auxiliar de caminos vecinales de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia don Buenaventura Fernández.

Hoy es esperado en esta ciudad el Excelentísimo señor Obispo de Pamplona.

El barón de Albi ha recibido una comunicación de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, en la que se le participa que aquella entidad, aprobando el informe de su Junta de gobierno, acordó en la junta general celebrada el día 15 de Diciembre, que su directiva por sí ó por conducto de sus socios que ostentem representación en las Cortes, se dirija al Gobierno por medio de razonada exposición pidiendo el e. tricto cumplimiento de las leyes vigentes en materia de duelo, y caso necesario, la promulgación de una ley tan rigurosa, que ni por nadie ni por causa alguna pueda eludirse.

Un colega de Tortosa hace notar la curiosa coincidencia de que los cuatro últimos nombramientos hechos por la Corona para cubrir vacantes en el Cabildo de aquella Catedral han recaído en personas que llevan el mismo nombre de pila.

D. Antonio Roselló, dean; D. Antonio Piña, arcediano; D. Antonio Naranjo, maestrescuela, y D. Antonio Pagín, canónigo.

Como quiera que los ejercicios musicales de los opositores al beneficio de organista de esta Catedral no tendrán lugar probablemente hasta fines de la presente semana ó primeros de la siguiente, se ha prorrogado el plazo para la firma hasta el momento en que principien dichos ejercicios.

Mañana en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona, se celebrará una asamblea organiza-

da por la Federación Agrícola Catalana Balear.

A ella podrán asistir todos los agricultores, aunque no pertenezcan al Instituto ni á ninguna de las entidades de la Federación.

Por la mañana se tratará de la cuestión arancelaria, y por la tarde de la reforma de la ley de alcoholes. En esta sesión de la tarde tomarán parte viticultores, destiladores y licoristas de diferentes poblaciones de Cataluña.

Por la noche serán convocados á una reunión en el Instituto Agrícola Catalán los diputados y senadores por Cataluña para exponerles las conclusiones adoptadas en ambas reuniones, á fin de que las defiendan cuando se sometan estas cuestiones á la deliberación de las Cortes.

La Gaceta publica la convocatoria á oposiciones para proveer la cátedra de Latín del instituto de Reus.

Se ha nombrado vicepresidente interino de la comisión mixta de reclutamiento de Tarragona al coronel de infantería don José Jeczbek del Cid.

El Dr. VILANOVA,

ex-alumno de los hospitales de París, especialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella, 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X, Radium, Electroterapia y Fototerapia cutánea. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Cuchí y sentándose en los escaños los concejales señores Cañellas, Cirera, Salinas, Martínez, March, Juval, Perulles, Vidal, Guasch, Brell, Malé, Oliva, Fontcuberta, Sans, Monguí, Cavallé, García, Merola, Miró y Barba celebró anoche sesión de primera convocatoria nuestro Cabildo municipal.

Aprobóse sin discusión el acta de la sesión anterior.

Procedióse á la votación para el nombramiento definitivo de las tenencias de alcalde, dando el siguiente resultado.

- 1.ª tenencia: señor March, 12 votos, señor Guasch 7, en blanco 2.
- 3.ª tenencia: señor Cirera, 12 votos, Perulles 7 en blanco 2.
- 5.ª tenencia: señor Fontcuberta 12 votos, Vidal 7 en blanco 2.
- 6.ª tenencia: señor Cavallé, 12 votos, Brell 7 en blanco 2.

Primer Síndico: señor Cañellas, 12 votos, Barba 7 en blanco 2.

Segundo Síndico: señor Prat, 14 votos, en blanco 2.

Dióse lectura á una circular que inserta el «Boletín Oficial» en que la Comisión central que entiende en la labor-extraparlamentaria para sustituir el impuesto de consumos, envía por conducto del señor Gobernador civil un estado impreso para que lo l'ene el Ayuntamiento.

Pasan á las comisiones respectivas para su informe, una instancia de don Juan Vilá Granada solicitando hacer obras. Otra de don Juan Pellisé pidiendo dos meses de prórroga para la terminación de los bancos de piedra que construye con destino á la Rambla de San Juan y otra de don Alfonso Daumas pidiendo certificación del agua que tienen los Padres de la Sociedad Agrícola de esta capital.

Se lee una instancia del concejal don Angel Artal presentando la renuncia de su cargo, siéndole admitida.

El señor Cañellas pide que la Corporación municipal pase á saludar al señor Gobernador civil y al mismo tiempo darle las gracias por la pronta aprobación de los presupuestos. Así se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CARNE ARGENTINA

Desde hoy expenderán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina, las carnicerías siguientes: José M. Juval.—Mercería n.º 8. Juan Gaspá.—Cos del Bou n.º 24. Antonio Rosich.—Cos del Bou, 24. Juan Basora.—Cos del Bou, 11. Concepción Parellada.—Plaza de la Fuente, 24. Carmen Segura.—Calle de la Paz 15. Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco autorizado con el sello de su representante en España D. Angel Artal.

Boletín Oficial

Real Decreto del Consejo de ministros, autorizando al presidente del mismo para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando que el arreglo provisional concertado entre España y Suiza en 30 de Agosto último está conforme con la autorización otorgada al Gobierno por la Ley de 4 de Julio de 1905. —Para auxiliar los trabajos parlamentarios para el estudio de la transformación del impuesto de consumos, el señor Gobernador civil envia á los Ayuntamientos unos estados impresos que deberán llenar sujetándose á las instrucciones que les dá. —El maestro don Marcelino Domingo Sanjuán, ha incoado expediente de inspección con arreglo al Real Decreto de 1.º de Julio de 1902 para establecer un colegio privado en Roquetas con el título de «Colegio Roquetense». —Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Noviembre de 1905. —Se halla vacante y se ha de proveer por concurso una plaza de ayudante gratuito de la Sección del Instituto general y técnico de Lérida. —El agente ejecutivo de Falset anuncia los contribuyentes deudores á la Hacienda, declarándolos incursos en el apremio el 2.º grado con recargo del 10 por 100. —Por el Juzgado de 1.ª instancia de este partido se vende en publica subasta un inmueble de doña Joaquina Sedó y otro, en méritos de diligencias sobre cobro de costas.

Boletín Religioso

Santos de hoy San Higinio, p. Santos de mañana San Alfredo confesor. ORACION DE CUARENTA HORAS Continuan en la iglesia de Santa Clara permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y de 3 y cuarto á 7 por la tarde.

Sección Oficial

Registro civil Incripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS Carmen Cabré Borrás. FALLECIDOS Dolores Borrás Beren, Mar 7, 4 años. MATRIMONIOS Juan Lopez Bernat con Carmen Serra Ximenis.

Sección comercial

Movimiento del puerto Entradas de ayer Ninguna.

Despachadas

Para Barcelona pailebots Dos Hermanas y San José con lastre. Para San Carlos l. Joven Pepe, con lastre.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with train schedules between Tarragona-Barcelona, Barcelona-Tarragona, and Tortosa-Tarragona. Columns show departure and arrival times.

Sección telegráfica

Madrid, 10. Las impresiones que hay en los centros oficiales sobre el asunto del día no son muy halagüeñas. Un alto funcionario ha manifestado que lo peor de la cuestión militar es que no tiene salida. La actitud de la prensa militar, en concepto de dicho funcionario, ha agravado el asunto. —El Rey, la familia real y los príncipes han marchado á Alcalá. —Los ministeriales aseguran que el señor Canalejas aceptará la presidencia del Congreso si se la ofrece el señor Moret. —Se dice que las sesiones de la conferencia internacional de Algeciras serán públicas, si no en su totalidad, en su mayoría. —Sobre lo que ocurra con motivo de la cuestión militar se hacen muchos cabildeos. Hay quien dice que si prospera la proposición del ministro de la Guerra, los demás ministros dimitirán. Otros aseguran que la crisis se reducirá á salir el general Luque, que será sustituido por otro general ó por un hombre civil. Aunque surgiera la crisis y el gabinete presentara la dimisión, el duque de Almodóvar no dejaría de asistir á la conferencia de Algeciras, como plenipotenciario de España. Los ministeriales afirman que el señor Moret, creyéndose sucesor de Sagasta, tiene soluciones para todo. Falta que acierten los que confían en el jefe del Gobierno. —Cuando se reanuden las sesiones de las Cortes, el conde de Torres Cabrera apoyará la proposición que tiene presentada en el Senado y que se refiere á la reorganización oficial de la Unión agraria española, en el sentido de que los elementos sociales agrarios tengan intervención directa en la acción del Estado. —La escuadra de instrucción, cuyo mando se ha confiado al contralmirante don Juan José de la Matta, se compondrá del acorazado «Pelayo», de los cruceros protegidos «Carlos V» y «Princesa de Asturias», de los de segunda «Extremadura» y «Rio de la Plata» y de tres torpederos. Paris, 10. Telegrafían de Ostende que llegó á aquel puerto un barco belga remolcador de un barco inglés que encontró abandonado con cargamento de petróleo. Esta mañana ha ocurrido un incendio en el barco remolcado, adquiriendo el fuego rápidamente terribles proporciones. A los pocos momentos hubo una gran explosión que alarmó á toda la ciudad. El barco quedó convertido en inmensa hoguera. Los marineros que estaban en el puente, tuvieron que arrojar al agua para salvar sus vidas. Dos tripulantes resultaron con gravísimas heridas. El servicio de incendios resultó inútil. El fuego se propagó á muchas casas del puerto, por haber caído sobre ellas el petróleo ardiendo, lanzado á distancia por la explosión. Con grandes trabajos se logró atajar el peligro de que se propagara el fuego á las casas inmediatas. Las pérdidas y daños sufridos son considerables.

Colegio de Tarragona FUNDADO EN 1873 dirigido por D. Juan Vendrell Huguet MAESTRO SUPERIOR (MARTÍ ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosos salones para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc. etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos. Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona. Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles. On parle français.



LOS UNICOS VERDADEROS GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS. Miembro de la Academia de Medicina... AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, ELIMINACION DE URACEMOS, EMBOZMAS, ESCOFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VIOS DE LA RAMA, y todos los accidentes derivados de las enfermedades reumáticas...

Oficialas y aprendizas Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

AVISO Se desean de dos á tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio. Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º



HARINA LACTEADA NESTLÉ Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote. Imp. de B. Parnes, Unión, 54.

do un barco inglés que encontró abandonado con cargamento de petróleo. Esta mañana ha ocurrido un incendio en el barco remolcado, adquiriendo el fuego rápidamente terribles proporciones.

A los pocos momentos hubo una gran explosión que alarmó á toda la ciudad. El barco quedó convertido en inmensa hoguera. Los marineros que estaban en el puente, tuvieron que arrojar al agua para salvar sus vidas. Dos tripulantes resultaron con gravísimas heridas. El servicio de incendios resultó inútil.

El fuego se propagó á muchas casas del puerto, por haber caído sobre ellas el petróleo ardiendo, lanzado á distancia por la explosión.

Con grandes trabajos se logró atajar el peligro de que se propagara el fuego á las casas inmediatas. Las pérdidas y daños sufridos son considerables. Cierre de Bolsas Madrid 10 Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78.55. Interior próximo, 00.00. Francos, 23.10. Libras, 30.90. Empréstito nuevo, 98.80. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 91.55. Acciones Norte, 176.00. Alicante, 313.00. Plata fina, 108.75. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78.45. Fin de mes, 78.55. Amortizable, 98.80. Acciones Banco, 420.00. Arrendataria Tabacos, 378.50. Francos, 23.50. Libras, 31.00. Bolsin de Barcelona, Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 78.60. Fin próximo, 00.00. Acciones Norte, 45.40. Alicante, 81.00. Orenses, 00.00. Colonial, 00.00

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

—SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Perral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.» Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto.»

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la tos y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla de San Juan, 57. Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio Lopez

Línea de Filipinas El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

Línea de Buenos Aires El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sustrategui

Línea de Canarias El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde

Línea de Fernando Poo El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

TARJETAS DE VISITA En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento. Unión, 54.-Tarragona

RESTAURADORAS EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS...

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE GARRICK. Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico...

GRAN HOTEL CENTRAL ROGER Y C. PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS. MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 fr. Almuerzos a 3 fr. 50...